



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

Comité de Ética del Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico

ENERO-DICIEMBRE 2021

Chihuahua, Chih; a los 24 días del mes de enero 2022



SECRETARÍA
DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO ECONÓMICO





Introducción

El **Comité de Ética del INADET**, en el ejercicio de su función y de acuerdo a lo que establece el artículo 26, inciso p), del Capítulo IV de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, donde se señalan las funciones de estos, haciendo mención de la obligación de que en el mes de enero de cada año se deberá presentar al Titular de la Dependencia o Entidad y a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, durante la primera sesión del ejercicio fiscal siguiente, un Informe Anual de Actividades; el cual además, se deberá difundir de manera permanente en la página de internet de la dependencia o entidad, observando los criterios que para tal efecto establezca la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, dando cumplimiento a esto manifestamos que:

Siempre conscientes de que nuestra tarea principal es el fomentar, difundir, y vigilar el cumplimiento del Código de Ética del Poder Ejecutivo y nuestro Código de Conducta dentro de nuestro Organismo, y ocupados desde el primer momento de nuestra designación en cumplirlo nos permitimos presentar llenos de satisfacción una reseña de lo efectuado por este órgano colegiado donde se puede observar las diferentes y recurrentes actividades realizadas durante el año 2021 dentro de nuestra comunidad institucional pudiéndose resaltar que dimos cumplimiento a cada una de las metas establecidas en nuestro Programa Anual de Trabajo 2020-2021.

Teniendo en claro el continuar en pro de que las conductas y comportamiento ético sean manifiestas en cada una de las personas que integramos el Instituto y sus unidades de capacitación, a fin de que la sociedad pueda verlo reflejado en el ambiente, imagen, calidad de nuestros servicios y satisfacción de cada uno de nuestros clientes.

Pudiendo señalarse que el INADET es una organización con alta efectividad y eficiencia.

DIRECTORIO



Presidenta

Lic. Eunice Esther
Cota Hernández
Tel. (614) 429-8500
Ext. 23616



Secretario Ejecutivo

Lic. Edgar Luis
Magallanes Rocha
Tel. (614) 429-8500
Ext. 23604



Vocal

Lic. Yazira
Aude González
Tel. (614) 429-8500
Ext. 23612



Vocal

Lic. Brenda
Rodríguez Pinales
Tel. (656) 633-2165
Ext. 107



Vocal

C.P. José Fernando
Gardea Valenzuela
Tel. (614) 429-8500
Ext. 23607



Vocal

Ing. Aarón Alfredo
Olivas Ochoa
Tel. (614) 429-8500
Ext. 23614



Vocal

Lic. Itzel
Ramírez Chávez
Tel. (625) 591-0723



Vocal

Lic. Omar Jesús
Cisneros Esparza
Tel. (627) 527-0503



SECRETARÍA
DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO ECONÓMICO



comite.etica@cenaltec.edu.mx

APARTADO 1



Comité de Ética

Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico



LIC. EUNICE ESTHER
COTA HERNÁNDEZ
Tel. 614 429 8528
Ext. 23610

Presidenta



LIC. RICARDO
PELÁEZ URANGA
Tel. 614 429 8529
Ext. 23504

Secretario
Ejecutivo



LIC. YAZIRA
AUDE GONZÁLEZ

Tel. 614 429 8528
Ext. 23612



LIC. BRENDA
RODRÍGUEZ PINALES

Tel. 656 632 2155
Ext. 107



C.P. JOSÉ FERNANDO
GARDEA VALENZUELA

Tel. 614 429 8528
Ext. 23507



ING. AARÓN ALFREDO
OLIVAS OCHOA

Tel. 614 429 8528
Ext. 23614

Vocales



LIC. ITZEL
RAMÍREZ CHÁVEZ

Tel. 625 551 0723



LIC. OMAR JESÚS
CISNEROS ESPARZA

Tel. 627 527 0503

comite.etica@cenaltec.edu.mx



SECRETARÍA DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO ECONÓMICO



INADET



CENALTEC



UNIDOS
con VALOR

Conformación e Instalación del Comité 2021-2023

El 20 de agosto de 2020, se conformó e instaló por primera vez el Comité de Ética en el Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico, esto como resultado de un proceso de nominación y votación abierta por parte de la comunidad institucional, siendo seleccionados los funcionarios que integraría este órgano durante el periodo de 2021-2023.

1ra. Capacitación para los Comités de Ética por parte de la Secretaría de la Función Pública

Participamos en el 13 de octubre en la conexión vía webex, donde la titular de la Unidad de Ética brindó la primera capacitación a los integrantes de los Comités de Ética de las diversas Entidades de la Administración Pública Estatal, respecto a la elaboración del PATCE y el Código de Ética.



La Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública agradece su labor, dedicación y compromiso mostrado para llevar a cabo la instalación del Comité de Ética, las experiencias compartidas y los conocimientos adquiridos hicieron de este primer proceso algo muy significativo para todos las personas que participaron, nuestro más sincero reconocimiento por su lealtad y colaboración.



Elementos que conforman el LCYCFEADPE:

Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Elemento	Descripción
Organización	El Comité de Ética debe estar integrado por miembros de la dependencia o entidad a la que representa, así como por representantes de la sociedad civil.
Integración de los comités	El Comité de Ética debe estar integrado por miembros de la dependencia o entidad a la que representa, así como por representantes de la sociedad civil.
La conformación, elección y nombramiento de los integrantes	El Comité de Ética debe estar integrado por miembros de la dependencia o entidad a la que representa, así como por representantes de la sociedad civil.
Las funciones de los comités	El Comité de Ética debe estar integrado por miembros de la dependencia o entidad a la que representa, así como por representantes de la sociedad civil.
El funcionamiento de los comités	El Comité de Ética debe estar integrado por miembros de la dependencia o entidad a la que representa, así como por representantes de la sociedad civil.
El equipo de los comités	El Comité de Ética debe estar integrado por miembros de la dependencia o entidad a la que representa, así como por representantes de la sociedad civil.
Las actividades de los comités	El Comité de Ética debe estar integrado por miembros de la dependencia o entidad a la que representa, así como por representantes de la sociedad civil.
Las actividades de apoyo	El Comité de Ética debe estar integrado por miembros de la dependencia o entidad a la que representa, así como por representantes de la sociedad civil.
Las actividades de capacitación	El Comité de Ética debe estar integrado por miembros de la dependencia o entidad a la que representa, así como por representantes de la sociedad civil.
Las actividades de asesoría	El Comité de Ética debe estar integrado por miembros de la dependencia o entidad a la que representa, así como por representantes de la sociedad civil.
Las actividades de monitoreo	El Comité de Ética debe estar integrado por miembros de la dependencia o entidad a la que representa, así como por representantes de la sociedad civil.
Las actividades de evaluación	El Comité de Ética debe estar integrado por miembros de la dependencia o entidad a la que representa, así como por representantes de la sociedad civil.
Las actividades de participación	El Comité de Ética debe estar integrado por miembros de la dependencia o entidad a la que representa, así como por representantes de la sociedad civil.

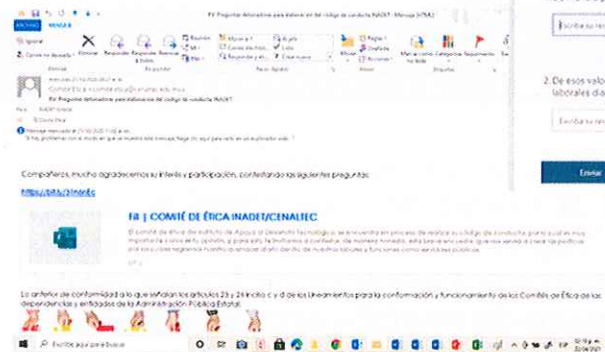
Sesión de trabajo para desarrollar matriz PATCE 2020-2021

El 15 de octubre trabajamos la matriz proporcionada por la Unidad de Ética del Programa Anual de Trabajo de este comité, de acuerdo a la guía proporcionada para tal fin. Este programa tiene una vigencia anual y en el se contemplan los Objetivos, Metas y Actividades a desarrollar de acuerdo a los Lineamientos para la Conformación de los Comités de Ética de la Administración Pública Estatal.

OBJETIVO	ACTIVIDADES	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
1	Elaboración del Código de Ética de la dependencia o entidad.	30 de octubre	Comité de Ética
2	Elaboración del Plan de Trabajo del Comité de Ética.	30 de octubre	Comité de Ética
3	Elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética.	30 de octubre	Comité de Ética
4	Elaboración del Informe de Actividades del Comité de Ética.	30 de octubre	Comité de Ética

Preguntas Detonadoras, punto de partida del Código de Conducta

Mediante convocatoria por correo electrónico invitamos a participar a toda la comunidad del INADET en una encuesta que sirvió como punto de partida para identificar cuales eran los valores y principios en nuestro quehacer diario dentro de nuestras labores y funciones como servidores públicos.



Formulación del Código de Conducta del INADET

Durante el mes noviembre trabajamos en la construcción y desarrollo de nuestro código de conducta para lo cual tomamos en consideración las 121 respuestas recibidas a nuestras preguntas detonadoras, teniendo una sesión de trabajo donde nos acompañó nuestro Director General, Dr. Enrique Luján, quien en todo momento ha mostrado interés en las actividades que efectúa este Comité.

Una vez concluido el proyecto de nuestro Código lo sometimos a validación de nuestro titular, y de la Unidad de Ética.



CAPACITACIÓN “LA ÉTICA PÚBLICA Y EL CÓDIGO DE ÉTICA”

Concluimos el 2020 con esta capacitación, el 1° de diciembre en coordinación con el CECADE se capacitó a la totalidad de los colaboradores y personal del Instituto, y sus unidades de capacitación; dándoles a conocer respecto a los principios, valores, reglas de integridad y premisas a las que deben de sujetar su comportamiento diario dentro de esta institución, teniendo la participación de 75 personas en el curso programado por la mañana y 30 en el curso vespertino, logrando la asistencia y capacitación de más de 100 participantes en total.

El Comité de Ética del INADET te invita a la capacitación:
ÉTICA PÚBLICA Y CÓDIGO DE ÉTICA

Martes 01 de diciembre del 2020
9:30 a 11:30 hrs
17:00 a 19:00 hrs

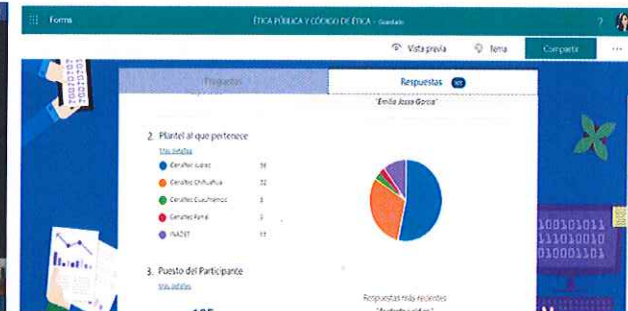
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Chihuahua

Capacitación Impartida Por El CECADE En Coordinación Con La Secretaría De La Función Pública

[Elige tu Horario, te esperamos por Microsoft Teams]

La Ética Pública y el Código de Ética

Chihuahua



Las y los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, en los siguientes principios:

1. Legalidad
2. Honestidad
3. Imparcialidad
4. Eficiencia
5. Economía
6. Disciplina
7. Obediencia
8. Transparencia
9. Responsabilidad
10. Competencia por mérito
11. Integridad
12. Estabilidad
13. Impulsividad
14. Equidad
15. Lealtad
16. Profesionalismo

PRINCIPIOS

Arrancamos el 2021 con la difusión mediante correo electrónico para todo el personal del INADET del Código de Ética del Poder Ejecutivo, haciendo obligatoria su lectura, publicándolo también en nuestro sitio de internet: www.inadet.com.mx

DIFUSION DEL CODIGO DE ETICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

4

Reenvió este mensaje el Lun 11/01/2021 9:45.

CE

Comite Etica

Vie 08/01/2021 13:12

3

Para: INADET Estatal

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 11 y 13 de Código de Etica para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, y 26 de los Lineamientos para la conformación y funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Publica Estatal, ponemos a su disposición la siguiente liga que contiene el instrumento completo:

https://rebrand.ly/Comite_Etica_Inadet

Agradeciendo su participación e interés en dar lectura al mismo y registrar su participación.

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=DCpA5l_qykyn5AfCiOLgcgr7fv_E5Bj658IJGLpn5UQURBWk1LOFIGV0FBQUEwWYYwV1hVSVJXSC4u



Fill | Código de Ética de Gobierno del Estado

Por instrucción de la Secretaría de la Función Pública, se solicita leer completamente el código

Anexo al Periódico Oficial

Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua



Registra como
Acto de
Legislación Civil de
Nueva Ley de Gobierno
en 2011

Todas las leyes y demás disposiciones sujetas son obligatorias por el solo hecho de publicarse en esta Periódico

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 22 de febrero de 2020

No. 16

Folleto Anexo

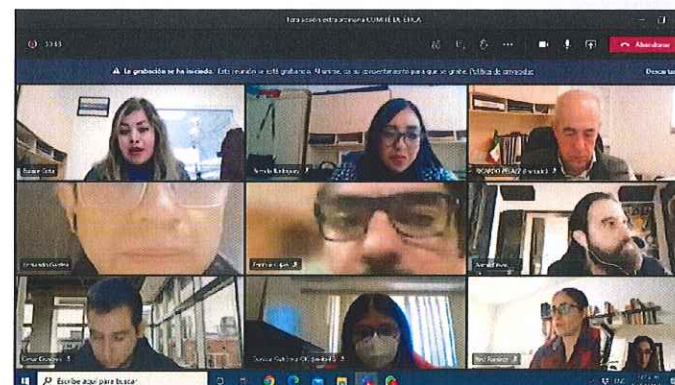
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
CÓDIGO DE ÉTICA PARA EL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

1ra. Sesión extraordinaria del Comité de Ética 2021

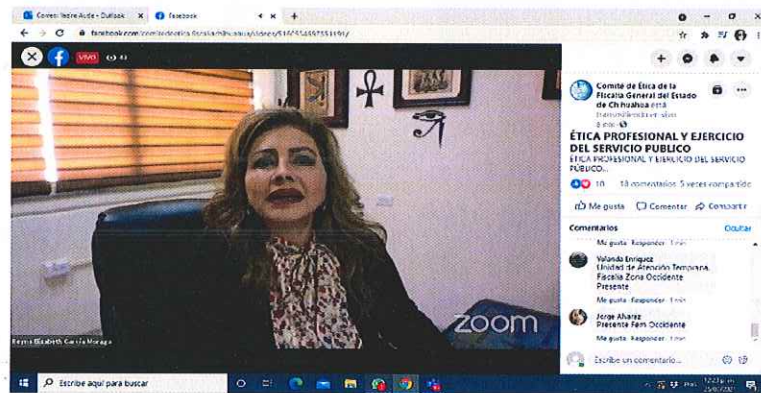
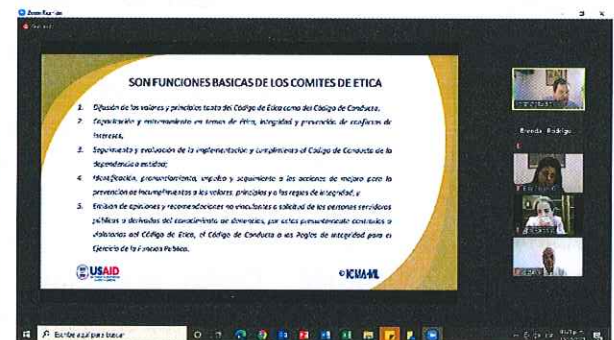
En el mes de enero sesionamos de manera extraordinaria en razón la renuncia de uno de nuestros vocales, quien por motivos personales dejó su puesto dentro del Instituto, realizando este Comité el proceso de suplencia de la vocalía, de acuerdo a la lista de prelación del conteo de votos del resultado del proceso donde se llevó a cabo la nominación y votación de las personas que integrarían el comité. Dicho acto fue llevado a cabo ante la presencia del Órgano Interno de Control del INADET y de nuestro Director General.

Participación en diversos seminarios, conferencias y talleres en materia de Ética

Durante el mes de febrero participamos en el seminario impartido por ICMA-ML, “**Diálogos por la Integridad en el Servicio Público**” donde se trató la relevancia del involucramiento de las personas servidoras públicas en el cumplimiento, promoción y vigilancia del Código de Ética.



A inicios del mes de marzo participamos en el taller **Dilemas Éticos** impartido por la Unidad de Ética y la International City Management Association de México, A.C. los temas revisados fueron conceptos: integridad y ética, teorías para el análisis de dilemas éticos, Análisis y aplicación de principios y valores institucionales para resolver dilemas.



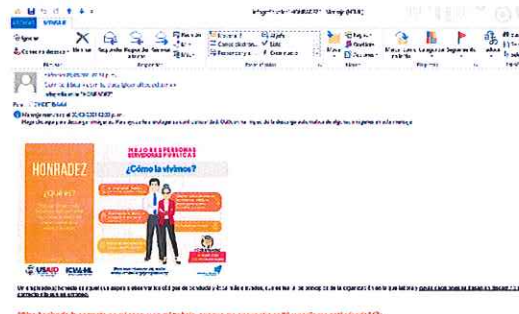
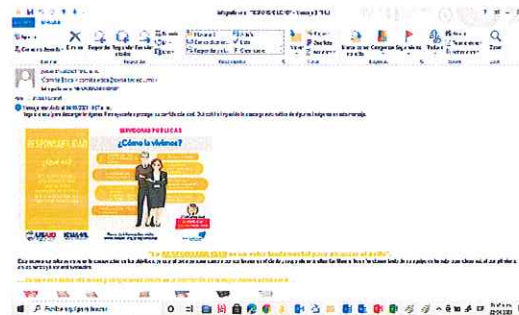
Estuvimos presentes mediante conexión Facebook live en el **1er. Ciclo de conferencias sobre Ética y Valores en el servicio público** que impartió el Comité de Ética de la Fiscalía General del Estado el 25 de marzo.

Difusión de la campaña:

#SíaIntegridad @icmamexlat @USAIDMexico

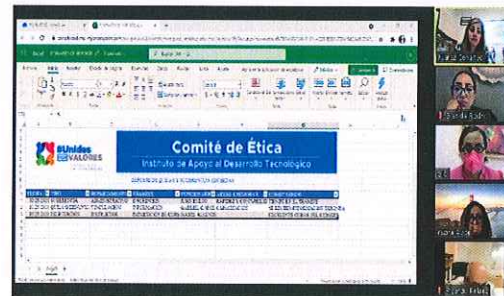
Mediante correo electrónico transmitimos a la comunidad del INADET, semana a semana una serie de infografías y videos respecto a los valores, principios, premisas y reglas de integridad plasmadas en el Código de Ética; esto con el fin de consolidar una cultura institucional a favor de la ética en el servicio público, orientada a prevenir conductas contrarias a las disposiciones que rigen el servicio público.

También hicimos uso de las redes sociales del INADET y la página de internet institucional.



1ra. sesión ordinaria 2021 del C.E.

El 12 de abril efectuamos nuestra primera sesión de este año, en donde el tema principal fue el seguimiento a las actividades definidas en el PATCE 2020-2021, y la calendarización de nuestras sesiones.



Validación de nuestro Código de Conducta

En el mes de abril la Unidad de Ética, de la Secretaría de la Función Pública determinó que nuestra propuesta de Código de Conducta cumplía con los requisitos solicitados en la guía para la elaboración.



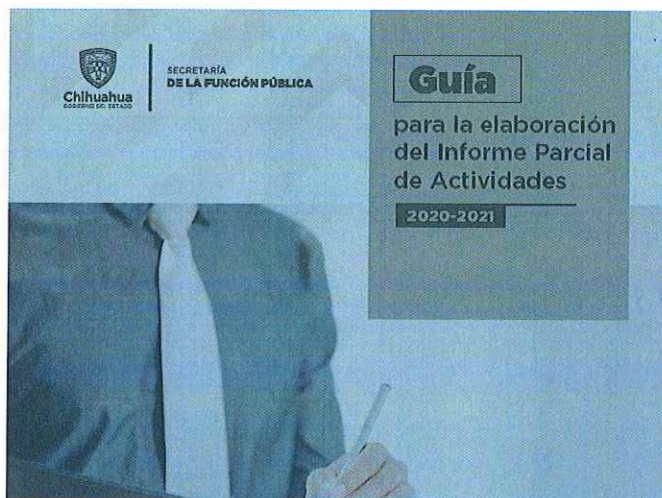
Durante este mismo mes atendimos las instrucciones recibidas por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, respecto a suspender la propaganda gubernamental a partir del 4 de abril de 2021, a efectos de dar el cumplimiento al mandato constitucional que prohíbe la difusión de la misma durante el tiempo que duren las campañas políticas con la finalidad de garantizar la imparcialidad en la contienda y evitando incurrir en una falta administrativa o en la comisión de un delito electoral.

Habiendo guardado este Comité en todo momento el principio de mesura en sus publicaciones, retomando nuevamente nuestras actividades de difusión el 7 de junio, fecha en que concluyo el periodo de veda electoral.



<http://chihuahua.gob.mx/observaelectoral/>

 @SFP_Chihuahua  /SFPChihuahua



Aprovechando este periodo de veda para realizar la elaboración de nuestro Informe Parcial de Actividades 2020-2021, de acuerdo a la guía proporcionada por la Unidad de Ética para tal efecto.

COMITÉ DE ÉTICA INADET

¿Cómo puede ayudarme?

- Atiende mis quejas del incumplimiento del Código de Ética.
- Me asesora en valores, principios, reglas de integridad y prevención de conflictos de interés.
- Colabora con mejorar el clima organizacional en mi lugar de trabajo.
- Me vincula con la persona idónea en casos de prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual o acoso sexual.

¿Qué es el comité de Ética?

Es el órgano colegiado dentro de la institución encargado de fomentar, difundir, vigilar y hacer cumplir el código de Ética y el Código de Conducta.

Objetivo

Regular las acciones para delimitar las conductas de las y los servidores públicos en situaciones específicas, que pudieran vulnerar el Código de Ética.

¿Quién puede acercarse?

Todas las personas que desempeñan un empleo, cargo, comisión o función en el INADET y sus unidades de capacitación.

Escríbenos al correo: comite.etica@cenaltec.edu.mx
A fin de que puedan compartirnos todas sus inquietudes.

Para más detalles te invitamos a que visites nuestra página: www.inadec.com.mx

Difusión sobre la información general del Comité de Ética

Dentro de nuestras metas a efectuar estaba el que todas las personas del INADET conocieran de nosotros, por lo que realizamos una campaña de difusión interna con la información general del Comité, colocando la estructura y medios de contactos en los tableros de avisos del Instituto y sus unidades de capacitación.

COMITÉ DE ÉTICA INADET

Informe Parcial de Actividades 2020-2021

Enrique López

May 26, 2021, 12:42

Para: INADET Estatal
CC: Enrique López
Cco: Enrique Costa

IPA 2020-2021.pdf

Les compartimos algunos de las actividades que hemos realizado desde nuestra conformación seguimos capacitándonos y trabajando para brindarles el servicio esperado.

¡Estamos para servirte!

"Sus valores son como las huellas dactilares. Las de ninguna persona son iguales, pero las dejás sobre todo lo que haces."

Comité de Ética del INADET

Informe Parcial de Actividades del Programa Anual de Trabajo 2020-2021

Comité de Ética del Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico

Chihuahua, Chh, a los 23 días de abril del 2021

Informe parcial de actividades

En el mes de mayo presentamos a toda nuestra comunidad institucional el informe parcial de actividades 2020-2021.

En el mes de mayo presentamos a toda nuestra comunidad institucional el informe parcial de actividades del Comité de Ética del Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico.

EUNICE ESTER GOYA PEÑAHÁNDEZ VOCAL TEMPORAL	RICARDO PEÑALÉZ LÓPEZ SECRETARIO TEMPORAL
YAZRA ALZATE GONZÁLEZ VOCAL TEMPORAL	BRENDA MARCELO GONZÁLEZ PINALES VOCAL TEMPORAL
ANÓNIA ALFONSO OLIVAS OCHOA VOCAL TEMPORAL	JOSE FERNANDO RAMÍREZ VALENZUELA VOCAL TEMPORAL
ITZEL GONZÁLEZ CHAVEZ VOCAL TEMPORAL	DIAN ALESSANDRO GONZÁLEZ PARRA VOCAL TEMPORAL

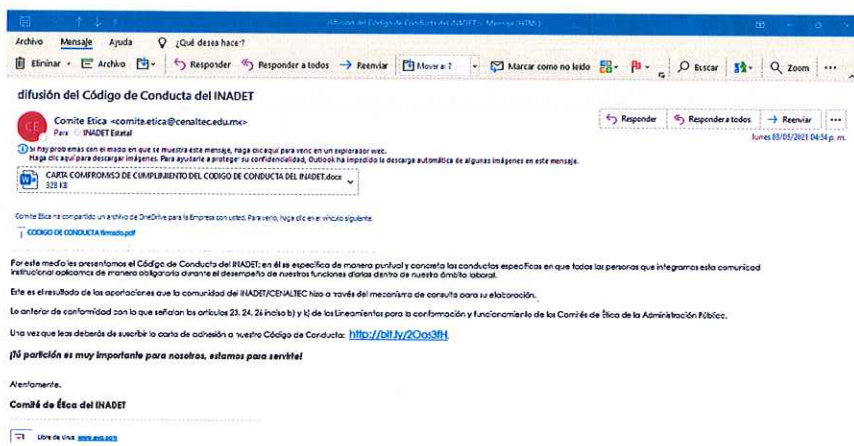
Informe Parcial de Actividades 2020-2021

Participación en el comité de control interno y desempeño institucional del INADET

Participamos en las sesiones ordinarias del COCODI, a fin de presentar rendir los informes correspondientes de las acciones de este comité de ética, a nuestro Director General y al Órgano Interno de Control.

Difusión del Código de Conducta, suscripción de carta compromiso de cumplimiento

En el mes de mayo difundimos nuestro Código de Conducta y recabamos las firmas de las personas que integran nuestra comunidad institucional en las cartas compromiso de cumplimiento al Código de Ética y Código de Conducta



Este Código es el resultado de las aportaciones que la comunidad del INADET/CENALTEC hizo a través del mecanismo de consulta para su elaboración.

Puedes consultarlo en: <https://rebrand.ly/CodigodeConducta>



Te recordamos que tu participación es muy importante para nosotros, por lo que te invitamos a que suscribas la carta compromiso, que tiene el propósito de que las y los colaboradores del INADET la firmen, dejando constancia de que conocen y comprenden el Código de Conducta.

<http://bit.ly/2Oos3fH>

Atte.
Comité de Ética

¡Estamos para servirte!

Capacitación “Aplicación de la ética en mi ámbito laboral”

En conjunto con la Unidad de Género y el Comité de Igualdad y No Discriminación en el mes de junio impartimos la capacitación para todas las personas del INADET y sus unidades de capacitación “Aplicación de la Ética en mi ámbito laboral” donde la Mtra. Cristina Durán, docto de información respecto a las conductas que debemos de guardar en nuestro centro de trabajo.

El Comité de Ética, el Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación y la Unidad de Género del Inadet les invitan a participar en el:

CURSO
Aplicación de la Ética en mi ámbito laboral

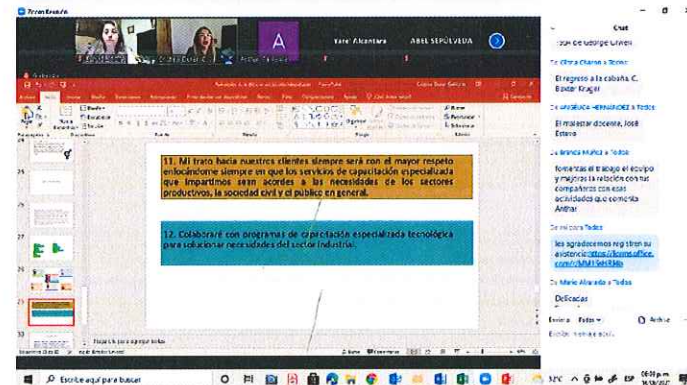
Ponente: Mtra. Cristina Durán

Junio
15 y **16**

Horario
4:30 a 6:30 p.m.

Objetivo

Potenciar las competencias laborales, fortalecer las habilidades y actitudes necesarias para el cumplimiento del Código de Conducta, con perspectiva de género, interculturalidad en un marco de derechos humanos.



Campaña de reforzamiento respecto a las conductas específicas del Código de Conducta

Con el afán de que las personas del INADET y sus unidades de capacitación se familiarizaran cada vez más con las conductas establecidas en nuestro Código de Conducta, realizamos en los meses de junio, julio y agosto una campaña de difusión semanal de cada una de ellas,

The posters are arranged in a 3x4 grid, numbered 1 through 12. Each poster features the INADET logo and the title 'CÓDIGO DE CONDUCTA'. The content of each poster is as follows:

- Poster 1:** 'Trabaja siempre con honestidad en el cumplimiento de tus funciones...'. Directiva: Artículo 27 Fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Vinculada con: Integridad. Principios: Honestidad, Responsabilidad, Profesionalismo. Valores: Respeto, Cooperación.
- Poster 2:** 'Trabaja siempre con honestidad...'. Directiva: Artículo 27 Fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Vinculada con: Integridad. Principios: Profesionalismo, Responsabilidad, Honestidad. Valores: Respeto, Cooperación.
- Poster 3:** 'Trabaja siempre con honestidad...'. Directiva: Artículo 27 Fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Vinculada con: Integridad. Principios: Profesionalismo, Responsabilidad, Honestidad. Valores: Integridad, Cooperación, Igualdad y No Discriminación.
- Poster 4:** 'Trabaja siempre con honestidad...'. Directiva: Artículo 27 Fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Vinculada con: Integridad. Principios: Profesionalismo, Responsabilidad, Honestidad. Valores: Integridad, Cooperación, Igualdad y No Discriminación.
- Poster 5:** 'Conducir mi actuar siempre apegado a lo que las normas legales, administrativas, académicas y demás aplicables...'. Directiva: Artículo 6 Fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Vinculada con: Integridad. Principios: Legalidad, Integridad, Profesionalismo. Valores: Respeto a la integridad, Honestidad, Responsabilidad.
- Poster 6:** 'Utilizar con responsabilidad la información y documentación...'. Directiva: Artículo 27 Fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Vinculada con: Integridad. Principios: Legalidad, Integridad, Profesionalismo. Valores: Respeto a la Integridad, Honestidad, Responsabilidad.
- Poster 7:** 'Ejecutar siempre con liderazgo las funciones, tareas, actividades y responsabilidades...'. Directiva: Artículo 27 Fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Vinculada con: Integridad. Principios: Legalidad, Integridad, Profesionalismo. Valores: Liderazgo, Respeto a la Integridad, Igualdad y No Discriminación.
- Poster 8:** 'Procurar que los conocimientos, capacidades y habilidades...'. Directiva: Artículo 6 Fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Vinculada con: Integridad. Principios: Legalidad, Integridad, Profesionalismo. Valores: Integridad, Cooperación, Igualdad y No Discriminación.
- Poster 9:** 'Participar en todo momento la participación equitativa de las mujeres y hombres...'. Directiva: Artículo 27 Fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Vinculada con: Integridad. Principios: Igualdad y No Discriminación, Profesionalismo. Valores: Igualdad y No Discriminación, Respeto a la Integridad, Responsabilidad.
- Poster 10:** 'No comprometer ni permitir que se comprometan...'. Directiva: Artículo 27 Fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Vinculada con: Integridad. Principios: Profesionalismo. Valores: Respeto a la Integridad, Responsabilidad.
- Poster 11:** 'No usar nunca nuestros recursos...'. Directiva: Artículo 27 Fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Vinculada con: Integridad. Principios: Profesionalismo. Valores: Respeto a la Integridad, Responsabilidad.
- Poster 12:** 'Colaborar con programas de capacitación...'. Directiva: Artículo 27 Fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Vinculada con: Integridad. Principios: Profesionalismo, Responsabilidad. Valores: Integridad, Cooperación.

Establecimos como canales de atención el correo electrónico comité.etica@cenaltec.edu.mx, el portal web del comité de ética en nuestra página institucional e instalamos buzones en los edificios.



Ciudad Juárez



Cuauhtémoc

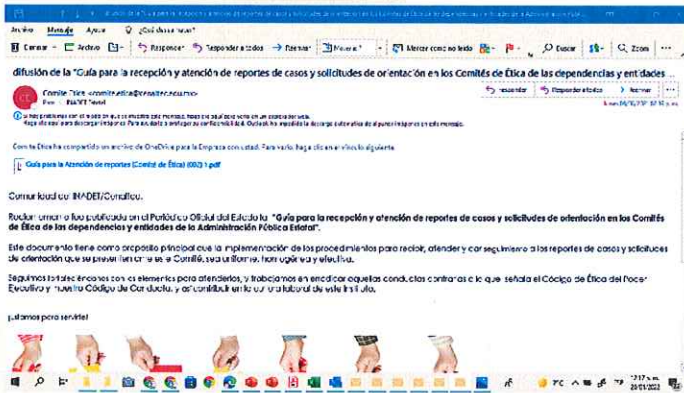
A form titled 'BUZÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS' (Complaint and Suggestions Box). The form includes the INADET and CENALTEC logos. It has sections for 'Comité de Ética' and 'Unidad de Género'. The form contains several fields for user input, including 'QUEJA', 'REPORTES', 'SUGERENCIAS', and 'FECHA'. Below these fields are sections for 'DESCRIBA DE MANERA CLARA LOS HECHOS Y FEEDBACK', 'DESCRIBA DE MANERA CLARA LOS LUGARES QUE INTERVIENEN', and 'DESCRIBA DE MANERA CLARA LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN'. There is also a 'COMENTARIOS' section and a 'RECOMENDACIONES' section. The form ends with fields for 'NOMBRE' and 'CORREO'.



Chihuahua



Hidalgo del Parral

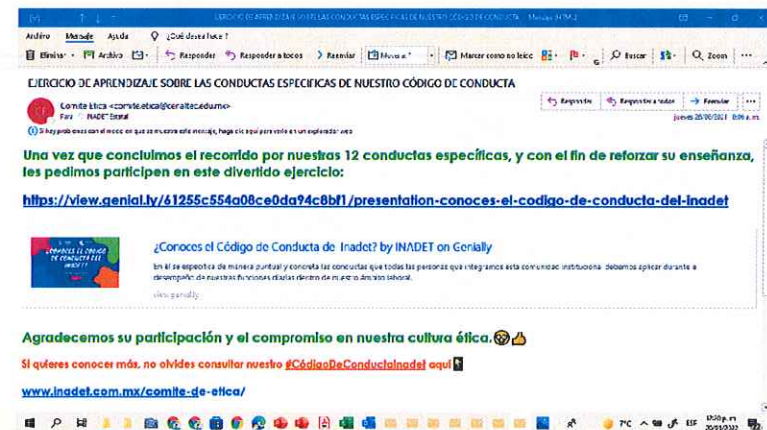


Guía para la recepción y atención de reportes de casos y solicitudes de orientación en los Comités de Ética de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal

Difundimos el material que la Unidad de Ética nos compartió a efectos de que las personas conocieran como es el proceso de recepción y atención de los casos y solicitudes.



Realizamos un ejercicio de reforzamiento de aprendizaje de nuestras 12 conductas específicas, utilizando una herramienta de aprendizaje cognitivo.



CURSO "Perfiles de la ética y su aplicación en el servicio público"

COMITÉ DE ÉTICA INADET #TuCrecimiento nos inspira a Innovar

El Comité de Ética del Inadet les invita a participar en el curso:

"Perfiles de la ética y su aplicación en el servicio público"

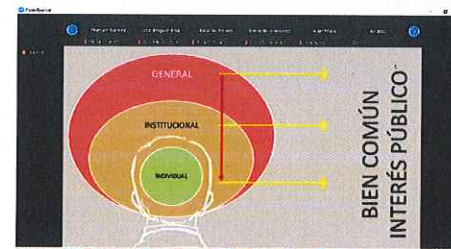
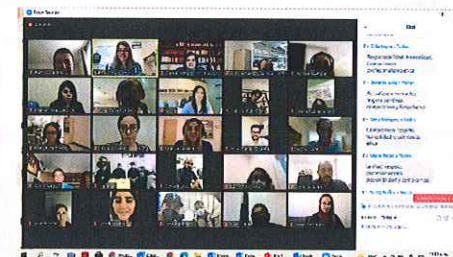
JUEVES 07 y **VIERNES 08**
octubre octubre

Horarios del curso:
Matutino: 10:00 a 11:30 a.m.
Vespertino: 5:00 a 6:30 p.m.

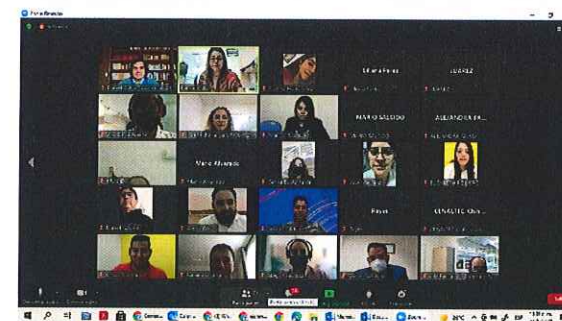
Impartido por: Mtro. Daniel Adrián Contreras Olivas
Catedrático de la Universidad Panamericana

Regístrate en el siguiente enlace:
<https://rebrand.ly/CursoPerfilesEtica>

EDUCACIÓN SECRETARÍA DE ECONOMÍA INADET CENALTEC



En el mes de octubre concluimos nuestro ciclo de capacitaciones para las personas del Instituto con el curso "Perfiles de la ética y su aplicación en el servicio público", impartido por el Mtro Daniel Contreras, catedrático de la Universidad Iberoamericana de la CDMX, habiéndonos acompañado durante los dos días de capacitación personal de la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública.



Modificación de la estructura del Comité



Realizando de manera oportuna la difusión de nuestra nueva estructura al personal del Instituto y a la Unidad de Ética de la Secretaría de Función Pública.

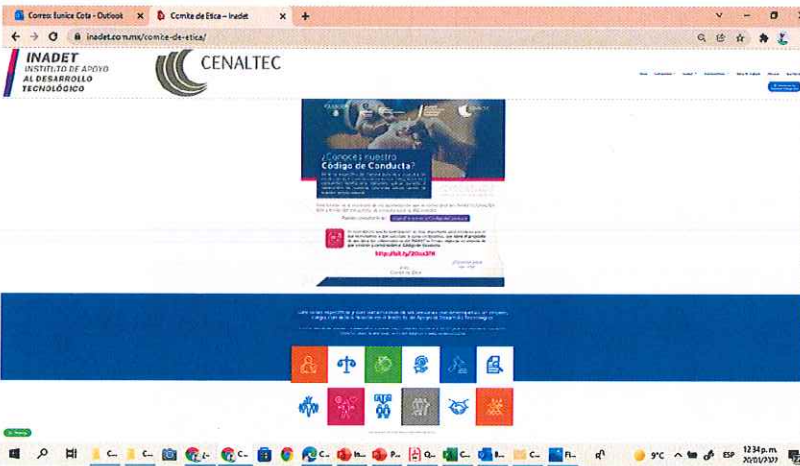
En el mes de noviembre y con motivos de inicio de la administración 2021-2027, sesionamos a efectos de realizar los ajustes en los miembros de nuestro Comité, integrándose como Secretario Ejecutivo el Lic. Edgar Magallanes.

COMITÉ DE ÉTICA INADET

Función	Nombre	Teléfono	Extensión
Presidenta	Lic. Eunice Esther Coto Hernández	(614) 429-8500	Ext. 23616
Secretario Ejecutivo	Lic. Edgar Luis Magallanes Rocha	(614) 429-8500	Ext. 23604
Vocal	Lic. Yazira Aude González	(614) 429-8500	Ext. 23612
Vocal	Lic. Brenda Rodríguez Pinales	(655) 633-2165	Ext. 107
Vocal	C.P. José Fernando Gardea Valenzuela	(614) 429-8500	Ext. 23607
Vocal	Ing. Aarón Alfredo Olivas Ochoa	(614) 429-8500	Ext. 23614
Vocal	Lic. Itzel Ramírez Chávez	(625) 591-0723	
Vocal	Lic. Omar Jesús Cisneros Esparza	(627) 527-6593	

EDUCACIÓN | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO | INADET INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO | CENALTEC

comite.etica@cenaltec.edu.mx



Contamos con una sección dentro de la página institucional, donde realizamos todas las publicaciones debidas y ahí todas las personas pueden encontrar la información correspondiente al Comité.

www.inadet.com.mx/comite-de-etica/

Con motivo del día internacional contra la corrupción lanzamos un comunicado tratando concientizar el daño tan severo que causan las malas prácticas dentro de las organizaciones



Acompañamos al Comité de Ética de la Fiscalía General del Estado en el conversatorio virtual con motivo del Día Internacional contra la Corrupción, titulado: **COMBATE A LA CORRUPCIÓN ¿Es posible erradicarla?**



Juntos Sí podemos #Erradicarlas malas prácticas

Nos unimos a la campaña que lanzó la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública en el mes de diciembre **“DAR GRACIAS ES SUFICIENTE”**, habiendo difundido a todas las personas de nuestra institución la información brindada respecto a erradicar las malas prácticas dentro del servicio público, absteniéndonos de recibir cualquier obsequio y/o gratificación por motivo de nuestra función.



En esta temporada
¡Dar Gracias es suficiente!



Las y los servidores públicos están impedidos por recibir obsequios por cumplir con sus funciones.



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Por una Cultura de Ética y Transparencia

APARTADO 2

Informe Anual de Actividades 2021

OBJETIVO	ACTIVIDAD	META PROGRAMADA	AVANCE DE LA META	FECHA INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Establecer un Código de Conducta que oriente el comportamiento que deben de adoptar las y los servidores públicos del INADET en el desempeño de sus funciones	Formular el proyecto del Código de Conducta del INADET	Elaboración del proyecto del Código de Conducta del INADET	Se elaboró propuesta del Código de Conducta	30-oct-20	15-nov-20	https://cenaltecedumx-my.sharepoint.com/:f/g/personal/br enda_rodriguez_cenaltec_edu_mx/EsXj5nLIXtlPpLXinbedZv8BaZlmh5_lawW8HtA8cew0BA?e=5re7La
	Enviar el proyecto del Código de Conducta del INADET para su validación por el titular del INADET	revisión y validación del Titular de la entidad del proyecto del Código de Conducta del INADET	Se envió para revisión y comentarios del titular de la entidad la propuesta del Código de Conducta	15-nov-20	17-nov-20	https://cenaltecedumx-my.sharepoint.com/:f/g/personal/br enda_rodriguez_cenaltec_edu_mx/EutMnooOp65FgTffaqXbkP0Bhz1y5AZ5LAoKplLLKGiE2g?e=N7pO35
	Enviar el proyecto del Código de Conducta a la Unidad de Ética de la SFP	revisión y validación de la Unidad de Ética de la SFP al proyecto del Código de Conducta del INADET	El proyecto del Código de Conducta cumple con lo requerido en la guía propuesta para su elaboración	17-nov-20	28-nov-20	https://cenaltecedumx-my.sharepoint.com/:w/g/personal/br enda_rodriguez_cenaltec_edu_mx/EbdNvAuc3wFJnVxezmD5LzYBdc1K3XsC80s3O61cKO2wHQ?e=mjYm or
	Publicar el Código de Conducta	Documento formalizado por la unidad de Ética de la SFP, listo para su publicación	Publicamos nuestro Código en el portal institucional y difundimos por correo electrónico a todas las personas del INADET	28-nov-20	30-nov-20	https://cenaltecedumx-my.sharepoint.com/:w/g/personal/br enda_rodriguez_cenaltec_edu_mx/EZKmMemuAuJHmRGoZ87Z4zwB1ygl-5vvNx7F7ofzvQSiHqQ?e=1ybhZH https://www.inadet.com.mx/comite-de-etica/

Informe Anual de Actividades 2021

OBJETIVO	ACTIVIDAD	META PROGRAMADA	AVANCE DE LA META	FECHA INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
Que todo el personal del INADET conozca y aplique el Código de Ética y el Código de Conducta	Elaboración y difusión de volante o infografías, impresas o digitales, en donde se plasmen los valores, los principios, las premisas y reglas de integridad del Código de Ética para que las y los servidores públicos del INADET los apliquen en sus áreas de trabajo.	12 infografías que serán difundidas entre el personal a fin de que conozcan y apliquen el Código de Conducta y de Ética	realizamos campaña de difusión de los valores y principios éticos	01-ene-21	15-dic-21	https://cenaltec.edumx-my.sharepoint.com/:w/g/personal/eunice_cota_cenaltec_edu_mx/EX0xc-5DNxNKmfY7krX2HYwBHNRt1DbEhWJ_m3gwggpJs?e=efjwbm	
	Elaboración y difusión de volantes o infografías, impresas o digitales, alusivas al Código de Conducta, en donde se plasma el comportamiento ético al que debe sujetarse el personal, en su quehacer cotidiano, y que delimiten su actuación en situaciones que puedan presentarse conforme a las tareas, funciones o actividades que realizan y que pueden estar en riesgo de posibles actos de corrupción	12 infografías que serán difundidas entre el personal relacionadas con el comportamiento ético al que deben sujetarse	Hicimos una campaña de difusión de las conductas de nuestro Código de ética		01-ene-21	15-dic-21	https://www.inadet.com.mx/comite-de-etica/ https://cenaltec.edumx-my.sharepoint.com/:w/g/personal/brenda_rodriguez_cenaltec_edu_mx/EYgnkHh9SLVEpTlrQZdK8sBgOqglyl3R6s9RPC8sKFaGQ?e=nNeeNO
	Dar a conocer al personal del INADET, los mecanismos de denuncia, reportes o solicitudes de orientación respecto a culturas no éticas	12 infografías que serán difundidas entre el personal respecto a las denuncias, reportes o solicitudes de orientación respecto a culturas no éticas	Realizamos campaña de difusión respecto al objetivo del comité		01-ene-21	15-dic-21	https://cenaltec.edumx-my.sharepoint.com/:i/g/personal/brenda_rodriguez_cenaltec_edu_mx/Eb65zNVUtH5FnEpS54aYyaoBK3FOo7AAW6i6fW5iDvBCIq?e=PNJbPR
	Firma de la carta de adhesión al Código de Ética y de Conducta	Elaboración de la carta de adhesión y recabo de firmas del 100% de los colaboradores del INADET	se elaboró la carta de adhesión y se estableció el mecanismo de suscripción		30-nov-20	15-feb-21	http://bit.ly/2Oos3fH https://www.inadet.com.mx/comite-de-etica/

Informe Anual de Actividades 2021

OBJETIVO	ACTIVIDAD	META PROGRAMADA	AVANCE DE LA META	FECHA INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Establecer los mecanismos para el fomento de la denuncia, la recepción a reportes de casos y solicitudes de orientación	Instaurar los canales de recepción	creación de correo electrónico, buzones, y formatos electrónicos	se creó correo institucional del comité, se estableció en nuestro portal mecanismo de denuncia	01-ene-21	15-dic-21	comite.etica@cenaltec.edu.mx https://www.inadet.com.mx/comite-de-etica/
	Fomentar la cultura de la denuncia entre el personal del INADET	6 infografías fomentando la cultura de la denuncia	Realizamos la campaña de difusión para fomentar la cultura de la denuncia	01-ene-21	15-dic-21	https://cenaltec.dumx-my.sharepoint.com/:w/g/personal/brenda_rodriguez_cenaltec_edu_mx/ERSwzrbJTbxFvtITbHzPVBwB2iCV4U7La1dx5-S2o7ISDA?e=N9hDg1
	Herramienta para el registro electrónico de reportes y solicitudes de orientación.	formato de excel para el registro de reportes y solicitudes	Desarrollamos el formato de reporte.	15-nov-20	15-dic-20	https://cenaltec.dumx-my.sharepoint.com/:x/g/personal/brenda_rodriguez_cenaltec_edu_mx/EWAhDQoBATHmYn9mITKRQIBe2RhczipH6BXyre3vUZA?e=hldXd
	Informe trimestral a la Unidad de Ética de casos.	formato de Excel con información de los casos, reportes y denuncias recibidas	Generamos el formato con la información	1-enero-21-	31-dic-21	https://cenaltec.dumx-my.sharepoint.com/:x/g/personal/brenda_rodriguez_cenaltec_edu_mx/EWAhDQoBATHmYn9mITKRQIBe2RhczipH6BXyre3vUZA?e=hldXd

INFORME DE REPORTES Y SOLICITUDES DE ATENCIÓN

De acuerdo a lo que establece el artículo 26, inciso e) y f) de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, informamos respecto al reporte atendido en el mes de septiembre de 2021, siendo este:

TIPO	NÚMERO	ESTATUS
Reportes por posibles violaciones o comportamientos contrarios al Código de Ética o Código de Conducta	1	Concluido con recomendación al área correspondiente.
Reportes por posibles casos de acoso y/o hostigamiento sexual	0	n/a
Solicitudes de orientación	0	n/a

DE LAS SUGERENCIAS PARA MODIFICAR PROCESOS Y TRAMOS DE CONTROL

Según lo que establece el artículo 26, inciso j) de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, este Comité emitió una sugerencia en tema de control interno, en atención y seguimiento al reporte recibido en el mes de septiembre respecto a una conducta contraria a lo establecido en el Código de Ética y al Código Conducta.

*Mediante escrito de fecha 20 de septiembre de 2021 foliando **REPORTE CEINADETS001/2021** emitimos la recomendación a las Direcciones Académica y de CENALTEC Chihuahua, que los proveedores de capacitación de nuestros CENALTEC están sujetos al cumplimiento en todo momento de las conductas establecidas en nuestro Código de Conducta, así también a los principios, valores, premisas y reglas de integridad señaladas en el Código de Ética, el cual se puede observar en el siguiente link:

https://cenaltecumx-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/brenda_rodriguez_cenaltec_edu_mx/EZWNCq_2Lg1OggkFCK-wpY0BgCJWtwkvj1pder7v_Yqt3w?e=fbCi97

Se expide el presente informe parcial de actividades del Comité de Ética del Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico; a los 24 días del mes de enero del 2022.


EUNICE ESTHER COTA HERNÁNDEZ

PRESIDENTA


EDGAR LUIS MAGALLANES ROCHA

SECRETARIO TÉCNICO


YAZIRA AUDÉ GONZÁLEZ

VOCAL PERMANENTE


BRENDA AIDÉE RODRÍGUEZ
PINALES

VOCAL TEMPORAL


AARÓN ALFREDO OLIVAS OCHOA


JOSÉ FERNANDO GARDEA
VALENZUELA

VOCAL TEMPORAL


ITZEL RAMÍREZ CHAVEZ

VOCAL TEMPORAL


OMAR JESÚS CISNEROS ESPARZA

VOCAL TEMPORAL

Handwritten scribble
Handwritten signature

Handwritten scribble
Handwritten signature

Handwritten scribble

Handwritten scribble
Handwritten signature

Handwritten signature inside a circle